



RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2016, DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE REDISTRIBUCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (GRUPOS D/C3)

De conformidad con el Acuerdo sobre redistribución de puestos de trabajo de personal de Información y Servicios suscrito el 21 de abril de 2006, entre la Universidad Carlos III de Madrid y el Comité de Empresa, esta Gerencia, ha resuelto convocar procedimiento de redistribución de puestos de trabajo de Técnicos de información y servicios, conforme a las siguientes

BASES

1 Requisitos y condiciones de participación.

Podrán concurrir a este procedimiento todas las personas que ostenten la condición de personal laboral fijo de la Universidad Carlos III de Madrid en la categoría de Técnico de información y servicios (Grupo D/C3) y poseer un mínimo de un año de servicios prestados en el puesto desde el que se participa (se considera de manera indistinta ocupar un puesto de nivel D o C3).

Para la valoración tanto de los requisitos generales exigidos como de los méritos se tomará como referencia la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2 Presentación de solicitudes.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Gerente de la Universidad Carlos III de Madrid y se presentarán en el Registro General de la Universidad o a través de la sede electrónica (www.uc3m.gob.es), en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la página web de la Universidad.

Las solicitudes se presentarán en el modelo que se adjunta como Anexo I a esta convocatoria.


3 Comisión de valoración.

La Comisión de valoración estará formada por el Gerente o persona en quien delegue, tres vocales propuestos por la Gerencia de la Universidad, de los cuales uno actuará como Secretario con voz y sin voto, y otros dos vocales.

4 Resolución del concurso.

Los criterios aplicables para la adjudicación de las plazas vacantes serán los siguientes:

- a) Mayor antigüedad como personal laboral de la Universidad Carlos III de Madrid (entendiendo por antigüedad el número de años de servicios prestados en los grupos D y C3 -técnicos de información y servicios-) como personal laboral fijo. A igualdad de puntuación en el apartado anterior se atenderá al orden de promoción obtenido en el proceso selectivo correspondiente.

ID. DOCUMENTO	KdaYWkUmCe	Página: 1 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL		02-11-2016 10:33:20
 KdaYWkUmCe		




- b) las necesidades expresadas por el solicitante de conciliación de la vida familiar y laboral (hijos menores, mayores dependientes, etc.).

Getafe, a 26 de octubre de 2016

EL GERENTE

Fdo.: Juan Manuel Moreno Álvarez.

ID. DOCUMENTO	KdaYWkUmCe	Página: 2 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL		02-11-2016 10:33:20
 KdaYWkUmCe		



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE REDISTRIBUCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (GRUPOS D/C3), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
D.N.I.:	Puesto de trabajo (Campus y turno que ocupa actualmente) <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Campus de Getafe <input type="radio"/> Campus de Leganés <input type="radio"/> Campus de Colmenarejo <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Turno de mañana <input type="radio"/> Turno de tarde Indicar con qué carácter se ocupa el puesto actual: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Definitivo <input type="radio"/> Temporal 	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria de redistribución de puestos de trabajo de técnicos de información y servicios (D/C3), anunciada por Resolución de fecha 13 de octubre de 2016, de la Universidad Carlos III de Madrid.

Y formula la siguiente petición por orden de preferencia:


Orden de preferencia		CAMBIO DE TURNO A MAÑANA/TARDE (táchese lo que no proceda) DENTRO DEL MISMO CAMPUS EN EL QUE ESTOY DESTINADO
Orden de preferencia		CAMBIO DE CAMPUS CON EL MISMO TURNO QUE TENGO ASIGNADO (señale con una cruz el Campus que solicita y el orden de preferencia entre ellos) <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Campus de Getafe <input type="radio"/> Campus de Leganés <input type="radio"/> Campus de Colmenarejo
Orden de preferencia		CAMBIO DE CAMPUS CON DISTINTO TURNO AL QUE TENGO ASIGNADO (señale con una cruz el Campus que solicita y el orden de preferencia entre ellos) <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Campus de Getafe turno de mañana/tarde (táchese lo que no proceda) <input type="radio"/> Campus de Leganés turno de mañana/tarde (táchese lo que no proceda) <input type="radio"/> Campus de Colmenarejo turno de mañana/tarde (táchese lo que no proceda)

En _____, a _____ de _____ de 2016

Fdo.:

Dirigido a:


UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
Recursos Humanos y Organización. Despacho 8.0.04. Campus de Getafe
Área de Personal de Administración y Servicios

ID. DOCUMENTO	KdaYWkUmCe	Página: 3 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL		02-11-2016 10:33:20
 KdaYWkUmCe		



Al amparo de la Resolución de 13 de octubre de 2016 por la que se convoca procedimiento de redistribución de puestos de trabajo de Técnicos de Información y Servicios (Grupo D/C3), se hace pública la relación de plazas iniciales del citado proceso, sin perjuicio de la cobertura de las posibles plazas vacantes resultantes de la primera redistribución:

LOCALIDAD	UNIDAD	TURNO
GETAFE	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN CAMPUS	MAÑANA

ID. DOCUMENTO	KdaYwKUmCe	Página: 4 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL		02-11-2016 10:33:20
 KdaYwKUmCe		